

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

156**BILBAO NÚMERO 4**

EDICTO

MARIA JOSE MARIJUAN GALLO, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 4 de Bilbao.

HAGO SABER: Que en los autos Social ordinario 477/2019 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

- Notificar a B8778011, por medio de edicto, el/la Decreto de LAJ, dictado/a en dicho proceso el 12/04/2021 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de TRES DÍAS hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

- Citar a WEFOUNDY S.L., por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrá lugar el 28-06-2021, a las 10:00 horas, en la Sala de vistas, nº 9, Barroeta Aldamar, 10, primera planta de este Juzgado.

La cédula de citación se encuentra a disposición del/de la citado/a en esta Oficina Judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a B8778011, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En Bilbao, a doce de abril de dos mil veintiuno.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/15.848/21)

